

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª Inst. Distrito C. y C. 10ª Nom., Rosario, la Sec. Suscribiente saber que en caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/Otro (D.N.I. 28.650.046) s/Ejecución Prendaria; CUIJ 21-02924334-1, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 13 de Agosto de 2021 a las 14 horas en el Colegio de Martilleros, Moreno 1546, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor usado marca Ford Tipo Rural 5 Ptas. Modelo Ecosport 1.6 L 4X2 XLS; motor marca Ford Nº CDJC88944243; chasis marca Nº 9BFZE12N788944243, uso privado Año 2008 Dominio HDZ 871. Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Arroyo Seco Nº 2 surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado; prenda por \$ 204.458, inscripta con fecha 01/11/2018, y embargo por \$ 81.948.71, más \$ 24.584,61, ambas cautelares pertenecientes a los autos que ejecutan: no registrando inhibiciones. El rodado saldrá a la venta en el estado que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta con Base: \$ 590.000, seguidamente para el supuesto que no hubiere ofertas por dicho transporte, saldrá a la venta con una retasa del 25% del monto anterior, como última base. Modalidad de pago: El comprador deberá abonar en el acto de remate \$ 30.000, en concepto de pago a cuenta de precio, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Municipal de Rosario Sucursal Nº 80 - Caja de Abogados - debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria, dentro de los 2 días posteriores a la subasta, y acompañar a autos la constancia del mismo, bajo los apercibimientos del art. 497 del CPCC y de perder el importe entregado a cuenta de precio; todo de ello de acuerdo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Asimismo, el comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% de comisión del martillero sobre el valor de venta, en dinero en efectivo o cheque certificado. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, no pudiendo circular hasta que no se efectúe la transferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. El vehículo se exhibirá para su revisión por los interesados, los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 11 a 13 hs. en calle Maipú Nº 3050, Rosario. Oficiase a los Juzgados que hubieren ordenado medidas cautelares sobre el rodado a fin de que tomen conocimiento en las causas respectivas de la realización de esta subasta con la debida antelación, sin perjuicio de lo normado por el art. 503 del CPCC, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de la publicación de edictos. No procederá la compra en comisión. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 24 de Junio de 2021. Dra. Marianela Maulion, Secretaria.

\$ 700 454739 Jul. 30 Ago. 03

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª Inst. Distrito C. y C. 15ª Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: CHEVROLET S.A. c/OTRO (D.N.I. 36.519.365) s/Ejecución Prendaria; CUIJ 21-02908693-9, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 23 de Agosto de 2021 a las 15 hs. o el día hábil siguiente de resultar feriado el propuesto, en el Colegio de Martilleros, Moreno 1546, Ros., el siguiente vehículo: El automotor marca Chevrolet Classic 4P LS ABS+AIRBAC 1.4N, motor marca Chevrolet Nº T85195712, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSC1950FR112931, Año 2014, Dominio NZU 628 Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 15 de Rosario surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado: prenda por \$ 78.461,34, inscripta con fecha 23/06/2014 perteneciente a los autos que ejecutan: no registrando embargo e inhibiciones, saldrá a la venta con la base de \$ 390.000, retasa del 25% como última base, debiendo abonar quien resulte comprador, en el acto el 10% del precio, a cuenta, más la comisión de ley del martillero (10%) más IVA si correspondiere, en dinero efectivo o cheque certificado. Para el caso que la suma mencionada supere el valor de \$ 30.000, no podrá realizarse en efectivo sino mediante cheque certificado, o en su defecto se deberá acreditar el depósito del porcentaje fijado, previo al día de subasta, en la cuenta judicial Nº 5198581/8 CBU 0650080103000519858182, abierta en el Banco Municipal de Rosario Suc. Col. de Abogados. El saldo deberá efectuarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en la cuenta referida, mediante transferencia interbancaria (disposición del B.C.R.A. comunicación "A" 5147 del 23/11/2010). El comprador se hará cargo de los trámites de radicación, altas, bajas, así como los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, también el importe adeudado por patentes y multas e impuestos. La entrega del bien subastado se efectuará inmediatamente después de acreditado el saldo de precio referido, en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentra. La exhibición del rodado se efectuará los dos días hábiles anteriores a la subasta en calle Maipú Nº 3050 de 11 a 13 hs. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 28 de Junio de 2021. Dra. Elisabet Carla Felipetti, Secretaria subrogante.

\$ 360 454769 Jul. 30 Ago. 03
